

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE  
PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES  
EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2017**

**Presidente:**

D. Jesús Manuel Ruiz Valle

**Vocales:**

Dña. Estela Céspedes Palomares

Dña. Laura Domínguez Gómez

D. José Antonio García Serrano

D. José Domínguez Piris

Dña. Rosana Fernández Rubio

Dña. Tamara de Gregorio Gómez

D. Manuel Tabas Arias

**Secretaria accidental:**

Dña. Gloria León Barba

En Argamasilla de Calatrava  
(Ciudad Real), a treinta de agosto de dos mil  
diecisiete.

En la Casa Consistorial de esta Villa, y en la  
Sala de Comisiones, siendo las nueve horas y  
treinta minutos se reunieron previa citación al  
efecto los señores miembros corporativos al  
margen expresados y que componen la Junta de  
Portavoces, con el objeto de celebrar sesión  
ordinaria, con la asistencia como secretaria  
accidental de Dña. Gloria León Barba, por ausencia  
justificada de su titular.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión, con el fin  
de tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO Y 24 DE JULIO DE 2017**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de  
Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales el día 26 de junio y 24 de julio de 2017.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copias  
de los expresados borradores a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se  
desea formular alguna observación o rectificación.

No formulándose observación o rectificación alguna, la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda dar su aprobación al acta de la sesión correspondiente al día 24 de junio y 26 de julio.

### **SEGUNDO.- MOCIÓN RESOLUTIVA GRUPO MUNICIPAL IU**

La **Sra. de Gregorio Gómez** explica el contenido de la moción así como los fundamentos en los que apoya su grupo político la presentación de la misma.

Tras un breve debate entre los representantes de los distintos grupos municipales, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

### **TERCERO.- PROPUESTA DESIGNACIÓN LETRADOS DEFENSA EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DEL AYUNTAMIENTO**

Se da cuenta de la propuesta de alcaldía de fecha 23 de agosto de 2017 en el que se eleva al pleno la designación de letrados para el ejercicio de la defensa de la Corporación en el ámbito judicial.

El **Sr. Tabas Arias** propone la inclusión de D. Ataulfo Solís Letrado.

El resto de miembros de la comisión aceptan la propuesta del Sr. Tabas Arias.

Sin más intervenciones, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

#### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El **Sr. Domínguez Piris** reitera, al igual que ha hecho en comisiones informativas anteriores, la existencia de maleza en un solar de C/ Pinto, pudiendo provocar un gran riesgo de incendio.

El **Sr. Presidente** le indica que hablará con el dueño de la parcela.

La **Sra. de Gregorio Gómez** solicita la limpieza de contenedores de reciclaje en C/ Pinto, los cuales se encuentran llenos en la mayoría de las ocasiones.

El **Sr. Presidente** le contesta diciendo que la recogida se produce cada quince días, si bien, se llama antes en caso de que estén llenos.

El **Sr. Domínguez Piris** pregunta si se puede exigir a RSU la colocación de contenedores en distintos lugares de la localidad.

El **Sr. Presidente** le indica que se puede pedir la recolocación en sitios puntuales, si bien no se puede crear un pequeño “punto limpio” en el casco urbano.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión a las diez horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado y acordado, por mí la secretaria accidental que lo certifico. Doy fe.

**El Presidente,**

**La Secretaria accidental,**

**Jesús Manuel Ruiz Valle**

**Gloria León Barba**